Comunicado de ACDESA-PV sobre las presuntas irregularidades en la facturación de las RMN.

Ante las recientes informaciones publicadas en el diario “El Pais” sobre presuntas irregularidades en la facturación de las Resonancias Magnéticas Privadas, ACDESA-PV expone que:

La privatización de las RMNs en la Comunitat Valenciana ha supuesto un importante traspaso de recursos y dinero público al sector privado. El concierto de resonancias magnéticas representa el 10,9% de los 469,5 millones de euros de las obligaciones reconocidas en 2012 de conciertos sanitarios por la administración pública[[1]](#footnote-0). Sin embargo, mas allá del gasto, la concesión privada de la RMN en la Comunitat ha provocado una pérdida de valor tecnológico para la Sanidad Pública Valenciana y un retraso en el desarrollo formativo y asistencial en este campo de conocimiento.

En el 2000 se convocó un concurso público para implantar equipos y realizar las RMNs a los pacientes de la sanidad pública, por una duración de 8 años y un coste de 166.64 millones de euros. El plan anterior de adquisición de nuevos aparatos y desarrollado en algunos hospitales no principales por la anterior administración sanitaria socialista desde el 1995 fue cancelado. No se tuvieron en cuenta las recomendaciones de miles de médicos clínicos y de las Sociedades Científicas, entre ellas la Española de Radiología Médica que, a través de su presidente, Joaquín Fernández Cruz, pronosticaron un exceso de demanda pues “al no estar integrada (la RM), se pueden hacer exploraciones en exceso sin que estén realmente indicadas". Tampoco escucharon cuando se anunció que a corto plazo se superarían con creces los millones euros del pliego de condiciones[[2]](#footnote-1).

Las empresas adjudicadas fueron Eresa, Beanaca S.A e Inscanner S.L. Las condiciones impuestas a las empresas garantizaban su hegemonía en el sector, asegurando los clientes, ingresos y beneficio. El beneficio aumentaría progresivamente a la demanda, sin mecanismos de control públicos y el pago por los servicios estaba garantizado por la institución pública sanitaria. El resultado final de esta política sanitaria provocó in incremento del coste final un 60% mayor, debido al aumento del número de exploraciones injustificadas según los datos del Ministerio de Sanidad[[3]](#footnote-2). Pero además del sobrecoste, el aumento injustificado de exploraciones de RMN tiene consecuencias negativas sobre la salud por el sobrediagnóstico al que se asocia como apuntan numerosas publicaciones[[4]](#footnote-3).

En 2013 La Sindicatura de Comptes realizó un demoledor informe que, bajo el título “Resonancias Magnéticas: Una Oportunidad de Ahorro”, recogía los resultados de la auditoria que evaluaba con criterios de eficiencia, eficacia y economía de la gestión, el concierto de resonancias magnéticas por la Conselleria de Sanitat. En el informe se concluye que la prestación privada del servicio no tiene ninguna ventaja para la Generalitat. El “ahorro potencial anual” a favor de la administración pública oscilaría entre 3,3 y 16,7 millones de euros si la sanidad pública valenciana prestara el servicio “con medios propios”[[5]](#footnote-4). Además, instaba a la consellería a retomar la gestión de la RMN con medios propios cuando finalizara la concesión en el 2018. El fiasco en la gestión de los recursos sanitarios estaba claro.

En julio de 2018 el Gobierno Valenciano aprobó una declaración de urgencia para regular los efectos en materia de personal tras la extinción del contrato de resonancias magnéticas. Se anunció la subrogación del personal que lo prestaba como indica la ley y la internalización de 20 equipos de las empresas adjudicadas. Además, incorporaba dentro del plan de salud 2016-2020 dotación para revertir progresivamente la actividad y equipos de resonancia magnética a la red sanitaria pública[[6]](#footnote-5). No obstante, Consellería ha firmado nuevos contratos de nuevo por empresas privadas para realizar la RMN que retrasan la incorporación de las RMN a la pública. Además, en el año electoral 2019, si hay un cambio a gobiernos conservadores la posibilidad de revertir esta errónea política sanitaria de privatización se esfumará[[7]](#footnote-6).

Según las informaciones publicadas en medios de comunicación, pueden existir irregularidades en la facturación en las RMN en los años 2000-2008 y esto nos alertan sobre un presunto caso de corrupción relacionados con las privatizaciones en la Comunidad Valenciana. Estas informaciones junto con el Informe de la Sindicatura de Comptes del 2013 ponen de manifiesto la ineficiencia para las arcas públicas que han supuesto y suponen este tipo de políticas sanitarias. Los recursos sanitarios que se destinan a las políticas de privatización son los que faltan para desarrollar otras necesidades como por ejemplo la Atención Primaria justo a otras necesidades de la Sanidad Pública.

Por ello ACDESA-PV, solicita a la Consellería de Sanitat Universal y Salud Pública:

1. Investigar lo sucedido y si se encuentra indicios de delito se pongan en conocimiento de la autoridad judicial para para aclarar responsabilidades.
2. Reconocer la labor de los profesionales públicos que denuncian irregularidades en el uso de los valiosos recursos sanitarios en favor de la Sanidad Pública, pues una vez más se demuestra que son garantes del adecuado control y gestión de los bienes públicos.

Valencia a 29 de enero de 2019

1. Informe "Resonancias magnéticas: una oportunidad de ahorro" Sindicatura de Comptes.

<https://www.sindicom.gva.es/web/wdweb.nsf/titulares/01_08_2013_3761731>. Visitado en Octubre de 2018. [↑](#footnote-ref-0)
2. “El despropósito de las resonancias magnéticas” Isidoro Rodriguez. Diario “El Pais”. 13 de septiembre de 2005. En <https://elpais.com/diario/2005/09/13/cvalenciana/1126639083_850215.html.Visitado> en noviembre de 2011. [↑](#footnote-ref-1)
3. Mª Jose Mendoza. Privatizaciones en el País Valenciano. La contrarreforma Sanitaria. Editorial Catarata. 2013.Pag 64-89. [↑](#footnote-ref-2)
4. Kovacs et all. “Appropriateness of lumbar spine magnetic resonance imaging in Spain”. Eur J Radiol. 2013 Jun;82(6):1008-14. doi: 10.1016/j.ejrad.2013.01.017. Epub 2013 Feb 16. [↑](#footnote-ref-3)
5. La gestión pública de las resonancias ahorraría hasta 16,7 millones al año. Diario “El Pais”. 1 de agosto de 2013. <https://elpais.com/ccaa/2013/08/01/valencia/1375356463_609852.html>. Visitado en noviembre de 2018. [↑](#footnote-ref-4)
6. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. <http://www.san.gva.es/web/comunicacion/notas-de-prensa/-/journal_content/56/151322/7377295/292581>. Visitado en noviembre de 2018. [↑](#footnote-ref-5)
7. Nueve empresas se disputan el nuevo contrato público de las resonancias. Diario Levante-EMV. 26 de junio de 2018. Visitar en https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2018/06/22/nueve-empresas-disputan-nuevo-contrato/1735456.html [↑](#footnote-ref-6)